



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE INFORME Y TRANSPARENTE LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE PATRULLAS

HONORABLE ASAMBLEA

A la primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le fue turnada para su estudio, análisis y elaboración del dictamen con relación al punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador constitucional del estado de Veracruz, para que informe y transparente la reciente adquisición de patrullas.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, y habiendo analizado el contenido de la proposición referida, nos permitimos someter a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. El día 15 de mayo de 2019, la Diputada Federal Mariana Dunyaska García Rojas integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del estado de Veracruz, para que informe y transparente la reciente adquisición de patrullas.



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión

2. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, turno dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

II. OBJETO

1. La promovente señala que, a principios del mes de mayo del año en curso, el Gobernador de Veracruz y el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, dieron a conocer la adquisición de 160 patrullas, bajo la modalidad de compra directa y de arrendamiento, argumentando una inversión aproximada de 208 millones de pesos.
2. Dicha adquisición se celebró por la vía de la adjudicación directa, contratando con una concesionaria automotriz ubicada en el estado de Jalisco, por lo cual, se solicitó transparentar los términos contractuales de dicha adquisición, ante la falta de una licitación pública.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA.- La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión

los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

SEGUNDA. – El pasado 2 de mayo, el Gobernador de Veracruz comunicó a los veracruzanos la compra de 160 patrullas con una inversión de 208 millones de pesos.

Días después, el Titular del Ejecutivo de ese estado, convocó a los medios de comunicación a una conferencia de prensa, donde pretendía aclarar la adquisición de 50 patrullas y el arrendamiento de otras 110, sin embargo, a juicio de los veracruzanos y medios de comunicación, estos actos carecen de transparencia, pues no se ha hecho pública la información para explicar el procedimiento de licitación; la compra y arrendamiento de las referidas patrullas.

TERCERA. – Atendiendo a las declaraciones del Gobernador, debemos puntualizar que la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, establece en su artículo 26 que *"El secretario de finanzas, tesorero municipal o su equivalente de cada ente público, según corresponda en su ámbito de competencia, será el responsable de confirmar que el financiamiento fue celebrado en las mejores condiciones de mercado"*.



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión

Así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su artículo 59 nos indica que:

"Las adjudicaciones directas sólo se realizarán con los proveedores previamente registrados en el padrón de las instituciones".

CUARTA. – El pasado 7 de mayo de 2019, el Senador veracruzano Julen Rementería del Puerto, presentó en rueda de prensa, un informe que detalla los costos que tuvieron las unidades de vehículos adquiridos por el actual gobierno de Veracruz, dichos costos fueron comparados con una cotización realizada por el legislador.

Los datos arrojados por la cotización que realizó el Senador Rementería, señalan que pudieron haberse adquirido dichas unidades, por un monto que asciende a los \$122,745,600.00 de pesos, encontrando una diferencia aproximada de \$85,254,400.00 de los \$208,000,000.00 publicados por el Gobierno del Estado de Veracruz.

Estos datos, suponen que la adquisición de las unidades no fue evaluada conforme al artículo 26 fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios que a la letra escribe:

IV. "Contratar la oferta que represente las mejores condiciones de mercado para el Ente Público, es decir, el costo financiero más bajo, incluyendo todas las comisiones, gastos y cualquier otro accesorio que estipule la propuesta. Para establecer un comparativo que incluya la tasa de interés y todos los costos



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión

relacionados al Financiamiento, se deberá aplicar la metodología establecida para el cálculo de la tasa efectiva, bajo los Lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría”.

QUINTA. - De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

***"Artículo 6.** El Estado garantizará el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de cualquier entidad, autoridad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos; así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito de la Federación, de las Entidades Federativas y los municipios."*

Finalmente, se establece que la Comisión Permanente, se pronuncia en favor de la transparencia y el esclarecimiento de los gastos públicos, por el respeto a la política de austeridad y política de transformación propuesta por el Presidente de la República, haciendo hincapié que las acciones de las autoridades, serán aceptables y viables, siempre y cuando se realicen en el marco de la ley, toda vez que necesitamos dar cumplimiento al lema "Cero tolerancia a la corrupción. Al margen de la Ley, nada. Por encima de la Ley, nadie."



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, somete a consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO








ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ A REMITIR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO Y TRANSPARENTE CON RELACIÓN A LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE PATRULLAS EN LA ENTIDAD.

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO

Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia



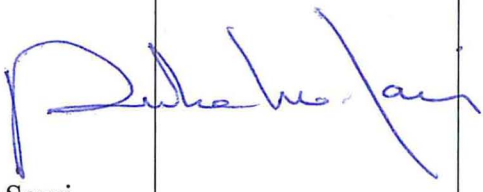



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE INFORME Y TRANSPARENTE LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.

NADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			



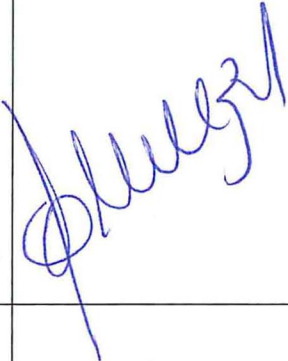



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE INFORME Y TRANSPARENTE LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			



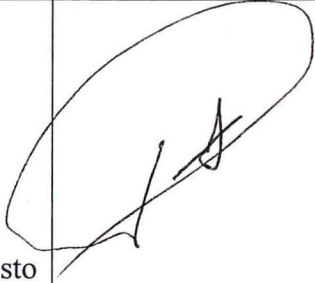


PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE INFORME Y TRANSPARENTE LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano</p>			
 <p>Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos</p>			
 <p>Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez</p>			
 <p>Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa</p>	 <p>Maria Mercedes Gomez G.</p>		




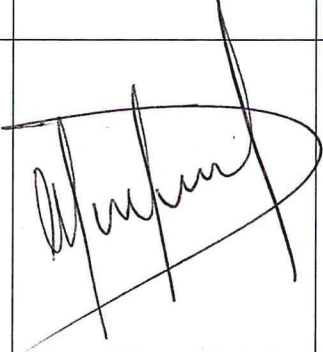


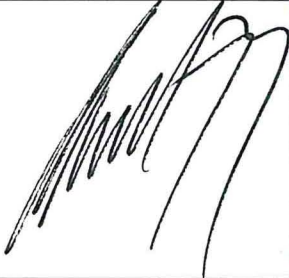
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE INFORME Y TRANSPARENTE LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			


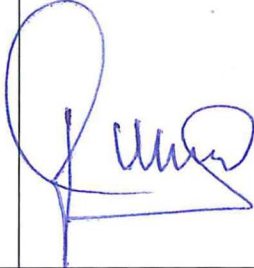



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE INFORME Y TRANSPARENTE LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			






PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE INFORME Y TRANSPARENTE LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámuro			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE INFORME Y TRANSPARENTE LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Integrante Sen. Verónica Camino Farjat Noemí</p>			
 <p>Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué</p>			
 <p>Integrante Sen. Sasil de León Villard</p>			
 <p>Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez</p>	